



ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN FISE 2021

SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.

EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, DEL ESTADO DE ZACATECAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 26 DE ABRIL DEL 2021, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA OBRA A REVISAR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
C. ESTELA CARLOS CARLOS	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
PROFR. ISRAEL MIRAMONTES CARRERO	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. ADRIAN CAMPOS HERNANDEZ	DIRECTOR DE OBRA PUBLICA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. ALEJANDRINA CERVANTES GOMEZ	REGIDORA DE LA COMISION DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. ADRIANA GONZÁLEZ GODOY	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021	PRESIDENCIA MUNICIPAL

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS Y DAR CONSTANCIA DEL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA **“APORTACION CON MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE HUELLAS VEHICULARES EN LA MESA GRANDE, FRENTE A LA ESCUELA TELESECUNDARIA, TERMINACIÓN DE CALLE SALINAS DE GORTARI Y SALIDA A LA COMUNIDAD “EL ZAPOTITO” DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.**

FECHA DE INICIO:	26 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINO:	26 ABRIL DE 2021
MODALIDAD DE EJECUCION:	ADMINISTRACION DIRECTA

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA SE REALIZÓ CON RECURSOS DEL **FONDO III 2021.**

00001

INVERSIÓN AUTORIZADA

NO. DE OFICIO DE EJECUCIÓN	TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
1	\$ 91,878.00		\$ 91,878.00	21

INVERSIÓN EJERCIDA

NO. DE OFICIO DE EJECUCIÓN	TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
1	\$ 91,878.00		\$ 91,878.00	21

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA **C.JORGE LUIS PASILLAS TORRES,** QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACION.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTAS SIN COSTO PARA LA FEDERACION, ESTADO, MUNICIPIO O BENEFICIARIOS, POR LO QUE EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

LA DEPENDENCA NORMATIVA ASI COMO EL COMITÉ DE OBRA, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA SI ASI LO CREEN CONVENIENTE. EN CASO DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA (SE ANOTARAN LAS CAUSAS).

00002



**ENTREGA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**

Adrian Campos H.
C. ADRIAN CAMPOS HERNANDEZ
SANTA * MARIA
DE LA PAZ, ZAC.

**RECIBE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA**

Jorge Luis Pasillas Torres
C. JORGE LUIS PASILLAS TORRES

**CONSEJO DE CONTROL Y
VIGILANCIA**

Jorge Torres
C. JORGE TORRES TORRES



Stela Carlos Carlos
C. STELA CARLOS CARLOS
DE LA PAZ, ZAC.

**REGIDORA
COMISION DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL**

Alejandrina Cervantes G
**ALEJANDRINA CERVANTES
GOMEZ**

**REGIDORA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

Adriana Glez. G.
ADRIANA GONZALEZ GODOY



**DIRECTOR DE
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

Israel Miramontes Carrero
PROFR. ISRAEL MIRAMONTES CARRERO
DE LA PAZ, ZAC.

00043